

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE "STOCKMODA S.A" CELEBRADA EN QUITO EL 20 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Quito, a las 14h00 horas del día 20 de abril del 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N63-269 y Nazacota Puento se reúnen los siguientes ACCIONISTAS de la compañía "STOCKMODA S.A"

- a) MARJUSAN LLC, a través de su apoderado, Dr. Rodrigo Salvador Granda, según consta del poder que consta en el libro de expedientes, titular de ocho mil quinientos (8500) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 8,500.00; y
- b) Rojas Berrú Santiago David titular de setecientos cincuenta (750) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 750.00; y
- c) Rojas Berrú Vicente Mauricio, titular de setecientos cincuenta (750) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 750.00.

Preside la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas el Ing. Santiago David Rojas Berrú, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Vicente Mauricio Rojas Berrú, Gerente de la compañía.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que se realice una lista de los ACCIONISTAS concurrentes a la presente Junta. El señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar los nombres de los ACCIONISTAS presentes, el capital social que posee cada uno de ellos y el número de votos que les corresponde. Deja constancia, con su firma y la del señor Presidente, del enlistamiento efectuado, que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de los ACCIONISTAS presentes, el señor Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social. Comprobada la asistencia del cien por ciento del capital social, el señor Presidente sugiere a los concurrentes que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía.
- 2.- Conocer informe de comisario de la compañía.
- 3.- Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolución del reparto de utilidades Generadas en el Ejercicio Económico 2017.

Los ACCIONISTAS presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los ACCIONISTAS declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA

Toma la palabra el Gerente de la compañía y presenta su informe a la presente Junta, indicando que la compañía ha obtenido un resultado positivo en comparación al año 2016, considerando que la situación económica y política que atraviesa nuestro país no ha favorecido el incremento de las

ventas. Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los ACCIONISTAS aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO

Toma la palabra el Comisario de la Compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de varias intervenciones por parte de los ACCIONISTAS, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.

3.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Se proceden a tratar el tercer punto del orden del día, en el que aprueban por unanimidad los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente junta.

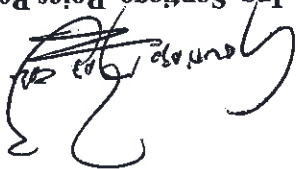
4.- RESOLUCION DEL REPARTO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

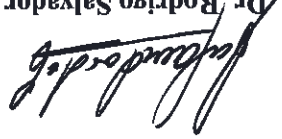
Finalmente los ACCIONISTAS proceden a resolver el último punto del orden del día a lo que deciden establecer que las utilidades líquidas del ejercicio económico 2017, sean mantenidas en utilidades acumuladas.

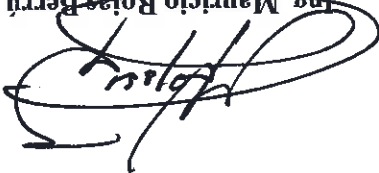
Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General de ACCIONISTAS, el señor Presidente pide al Secretario que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita a la Junta General Universal de ACCIONISTAS acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Universal de ACCIONISTAS a las quince horas cuarenta minutos, el Secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y demás ACCIONISTAS de la Compañía.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano al 20 de abril del 2018, a las dieciséis horas.


Ing. Santiago Rojas Berru
PRESIDENTE


Dr. Rodrigo Salvador
ACCIONISTA


Ing. Mauricio Rojas Berru
Gerente General